

**COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
(CORETT)**

COMERI/1.6/MA45/2008

México, D. F., a 28 de marzo del 2008

Con fundamento en el artículo Séptimo, Fracción II, de las Políticas para la Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como en atención a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas planteada en la sesión ordinaria del día 15 de febrero del 2008, se procede al análisis el proyecto, de modificación del Procedimiento para la Autorización y Pago de Jornada Extraordinaria de Trabajo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Procedimiento para la Autorización y Pago de Jornada Extraordinaria de Trabajo se modifica para dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROYECTO

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Art. 26 y 39.
Condiciones Generales de Trabajo, Art. 32, 39 y 51.
Ley Federal del Trabajo, Art. 68.

PROCESO DE VALIDACIÓN O CONSULTA

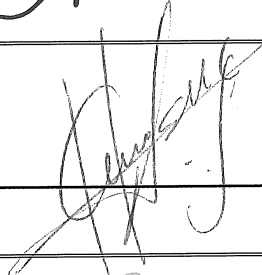
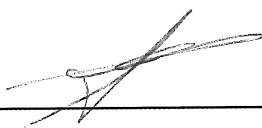
El proyecto Procedimiento para la Autorización y pago de Jornada Extraordinaria de Trabajo se dio a conocer a los integrantes del comité mediante sistema en red para que emitieran sus observaciones.

DICTAMEN

Con base en el análisis del proyecto y su justificación regulatoria y con fundamento en el artículo Noveno, Fracción IV, de las Políticas para la integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CORETT, el Comité emite el siguiente Acuerdo: Se dictamina procedente la modificación del **PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN Y PAGO DE JORNADA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO**, la cual será publicada en la Normateca Interna de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en los diez días siguientes a la fecha de este dictamen.



FIRMAS DE AUTORIZACION PARA DICTAMEN

LIC. ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ENLACE INSTITUCIONAL PRESIDENTE	
ING. ISAAC HERRERA VARGAS REPRESENTANTE DEL DIRECTOR TECNICO VOCAL TITULAR	
LIC. SANDRA LUCIA SEGURA RANGEL DIRECTORA DE DELEGACIONES VOCAL TITULAR	
LIC. GASPAR TREJO QUEZADA JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISION VOCAL TITULAR	
LIC. ALICIA CATALINA FARFÁN MENDOZA REPRESENTANTE DEL JEFE DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN COMUNITARIA VOCAL TITULAR	



Corett
Tu patrimonio seguro



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL

SEDESOL

LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ CARVANTES
DIRECTOR DE OPERACIÓN
VOCAL TITULAR